

# INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL CONCEJO DE CASO

Alfonso Menéndez Granda y Estefanía Sánchez Hidalgo

## INTRODUCCIÓN

El inventario arqueológico del concejo de Caso se realizó en 1999<sup>1</sup>. En estas líneas y dada la brevedad conferida a este tipo de artículos, se hace una escueta presentación del patrimonio arqueológico del concejo, privilegiando la descripción de aquellos bienes más relevantes y acompañándola con una relación de elementos incluidos en el inventario y de un plano de distribución de los mismos. Hemos tratado de convertir este escrito en una breve introducción a lo que podría ser el punto de partida para un estudio del poblamiento prehistórico e histórico del municipio, evitando realizar simples enumeraciones de yacimientos.

## EL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO

De partida se contaban con escasos datos a cerca de la arqueología de este concejo: algunos hallazgos aislados como un hacha de talón y dos anillas procedente de Campo de Caso (Blas Cortina, 1983: 163) y una fíbula y un aro de bronce de Soto; las referencias del profesor J. M. González a un castro, al que denominó Collao Castiello (González, 1976: 109), y a las ruinas de una iglesia medieval en Sobrecastiello (*ibidem*, inédito); tres cuevas con materiales paleolíticos en la cuenca del río La Marea, localizadas por el grupo espeleológico Oviedo, encabezado por J. M. Quintanal Palicio (Quintanal, 1991: 85-86); y otros restos medievales.

El resultado final de los trabajos es el siguiente: se han documentado dos nuevos yacimientos arqueológicos, el castro del Pico Los Castiellos y el Abrigo de la Foz del Pandoto; se aportan nuevos datos cronológicos para la ocupación de la Cueva del Río, el Xerru Castiello y la fortificación del Escobio Les Torres. También, se incorporan como zonas de riesgo arqueológico los posibles yacimientos de la Peña El Castiello de Gobezanes y las ruinas localizadas en el puerto de Tarna. Finalmente, se ha hallado el emplazamiento de la torre de Orlé y la Iglesia de Sobrecastiello, a la vez que se catalogaron para su protección el resto de yacimientos ya conocidos del municipio.

## EL POBLAMIENTO PREHISTÓRICO DE CASO

La parroquia de Tozo, recorrida por el río La Marea, presenta un claro dimorfismo con el resto de Caso, especialmente por su baja altitud. En ella eran conocidas tres cuevas con restos paleolíticos: Las Matas del Río, La Foz y la Cueva del Río, esta última especialmente destacable por su ubica-

ción, características y depósito. El intrincado paisaje, la densa vegetación así como las escasas noticias aportadas por la encuesta oral realizada a los pocos habitantes de la zona han impedido la identificación de nuevas cavidades de interés arqueológico.

La Cueva del Río, el mejor exponente del poblamiento más antiguo del concejo, es en realidad un abrigo con pequeña, aunque alta, galería lateral de unos 8,5 m de desarrollo. Su acceso se realiza remontando un cañón excavado por el arroyo Pandoto, seco en el estío y en funcionamiento durante el invierno. Al final de este cañón, que confiere al lugar un acceso fácilmente defendible, a unos cuatro metros de altura, se abre el abrigo que consta de dos plataformas principales y la galería. La plataforma situada a la derecha presenta indicios de sedimentación y cuenta con unas dimensiones de 11 m de ancho por 6,5 m de largo; la de la izquierda tiene como suelo la roca madre. En una colada de tierras y piedras menudas, procedentes de la plataforma occidental y depositadas en un estrecho canal, se han localizado materiales paleolíticos y fragmentos cerámicos medievales. La boca de dicho canal presenta la excavación de un perfil estratigráfico vertical de autores desconocidos pues, que sepamos, nunca se han realizado intervenciones arqueológicas en el lugar. A pesar de la naturaleza calcárea de la mayor parte del concejo y de la existencia de numerosas oquedades y abrigos, aunque nunca presentan amplios desarrollos, no se han localizado en aquellas revisadas evidencias arqueológicas que permitiesen sospechar su uso en la Prehistoria.

Dejando atrás los tiempos paleolíticos, encontramos un vacío en el devenir histórico de las tierras de Caso durante el Neolítico y la Edad del Bronce, vacío que no ha sido llenado tras la realización de este inventario. No se ha podido documentar yacimiento alguno atribuible a esos momentos. La exploración de collados y las sierras situadas al Oeste del concejo, zonas de tradicional uso ganadero, cuyas características las hacían parecer muy propicias para la localización de estructuras tumulares, no ha dado resultados positivos. La escasez y poca trascendencia de este tipo de yacimientos en los concejos de la cuenca alta del Nalón, como Laviana y Sobrescobio, se transforma en ausencia absoluta en Caso. Solamente se conoce, perteneciente a la Edad del Bronce, un hacha de talón y dos anillas procedente de Campo de Caso, del que no existen datos a cerca de las circunstancias del hallazgo y lugar preciso del mismo.

De la etapa castreña se tenía noticia, gracias a las exploraciones de J. M. González, de la existencia de un castro en el lugar de Collao Castiello, que tras su detenida exploración hemos de situar más bien en época medieval. No obstante, el municipio no queda huérfano de castros, pues se ha localizado otro enclave que responde mejor a las características de

este tipo de yacimientos protohistóricos: el Pico Los Castiellos. Este poblado fortificado se localiza junto a la Peña Cugureta, cerrando por el oeste la vega de Campo de Caso, obligando al río Nalón a encajonarse curso abajo hasta llegar al actual embalse de Tanes. Se trata, por tanto, de un enclave con unas inmejorables condiciones estratégicas, derivadas de una amplia cuenca visual, y facilidad defensiva. Las características del emplazamiento elegido, un promontorio rodeado de pendientes muy escarpadas, salvo por el lado N que constituye el enlace con la mencionada Peña Cugureta a través de un collado, hacen que las obras defensivas se reduzcan a un foso que, excavado en el collado y con unas dimensiones en la actualidad de 6 m de anchura media y 2,5-3 m de profundidad, aísla el recinto del resto de la sierra. Este foso presenta algunas peculiaridades pues parte del vertido procedente de su excavación se sitúa por delante del mismo y no a la manera típica de contrafoso, además su trayectoria lejos de seguir la curva de nivel donde tiene inicio presenta un trazado ascendente. Estas características "especiales" nos hicieron albergar algunas dudas sobre su naturaleza, sin embargo, la propia existencia del foso, la toponimia, la morfología del enclave e incluso la tradición oral parecen asegurar el reconocimiento del lugar como castro. Superado el foso las dificultades de acceso al recinto principal continúan, al encontrarse un pequeño pero pronunciado escarpe en el que se observan algunos aterrazamientos. Tras este escarpe se llega al recinto principal y zona de habitación, una plataforma llana, con ligera caída hacia el oeste, de forma rectangular y aproximadamente 50 m en su eje E-O por 20 por el N-S. A su espalda comienza una abrupta caída hacia el río, caída que haría innecesaria la construcción de elementos defensivos en este flanco.

#### EL POBLAMIENTO HISTÓRICO DEL CONCEJO

No se conoce yacimiento alguno de época romana en Caso, solamente una antigua noticia de Diego Somoano hace referencia a unos materiales, "una fíbula de cobre romana junto con un aro de bronce de 7 cm. de diámetro", adquiridos por D. Sebastián de Soto Cortés en 1913 en Soto, sin aportar ningún dato sobre su procedencia precisa (Diego Somoano, 1960: 451).

Es la Edad Media la que ofrece mayor número de evidencias arqueológicas, desde materiales cerámicos localizados en la Cueva del Río y en el Abrigo de la foz del Pandoto a templos, fortificaciones, etc.

El templo más importante y mejor conservado del municipio es la iglesia de Santa María de Tanes. Además de esta iglesia, evidencias más claras y contundentes para ejemplifi-

car la ocupación medieval de este territorio se hallan a lo largo del trazado del Camino Real de Tarna a Villaviciosa, enlace de la costa asturiana con Castilla. Este itinerario es calificado en numerosas publicaciones como de origen romano aunque no se cuenta con evidencia alguna de esta época en el municipio y la primera estación con esa cronología sería la antigua *Paelontium*, ya en el municipio de Piloña, por lo que parece arriesgado otorgarle ese origen. Iniciando el recorrido en el puerto de Tarna, se encuentran sobre una pequeña elevación próxima al paso actual las ruinas de una construcción de forma cuadrangular, quizás una pequeña torre o tal vez una capilla. La falta de documentación escrita y materiales arqueológicos asociados a la ruina hacen imposible una identificación diáfana del enclave por lo que se ha considerado como zona de riesgo arqueológico.

Tras superar el puerto, el camino inicia el descenso hacia la localidad de Tarna, desde donde continúa siguiendo el curso del Nalón hacia el Escobio Les Torres donde, en altura, sobre el camino, se levanta una sorprendente fortificación que cuenta con dos fosos, el primero de los cuales tiene 6,5 m de ancho en la base y aproximadamente 8,5 m de profundidad. A éste sigue una pequeña plataforma rocosa y tras ella aparece un segundo foso de 4 m de ancho por 3,5 m de profundidad. Desde aquí se eleva casi en vertical la pared del promontorio que constituiría el recinto y que resulta, como en el caso de Xerru Castiellu e incluso de la Peña Castiello de Gobezañes, un peñón rocoso muy estrecho, prácticamente sin espacio para construcciones de envergadura, en el que se identifican en la zona superior otras tres plataformas de reducidas dimensiones. Probablemente debió utilizarse una estructura sustentada sobre postes de madera para unificar y ampliar el recinto y dotar así de cierta habitabilidad a lo que hoy es un inhóspito peñón rocoso. Existe una escueta referencia a este yacimiento de J. L. Avello en la que lo define como "de tipo castreño" (Avello, 1991: 205, nota 27); aunque esta idea resulta sugerente parece muy aventurada, pues resulta evidente que no se trata de un poblado y si a esto se suma la escasa implantación castreña en esta zona, la falta de paralelos, la existencia de ciertas similitudes morfológicas con el Xerru Castiellu, aún cuando esta segunda fortificación es mucho más espectacular, y su obligada relación con el camino, induce a sostener una cronología medieval para la fortificación del Escobio Les Torres.

Desde el Escobio Les Torres el camino se pierde hasta la Foz, arrastrado por las riadas del Nalón su huella casi ha desaparecido. Desde aquí proseguía hacia Bezanes y, pasando por el solar de la iglesia de San Salvador de Sobrecastiello, citada en la nómina de parroquias elaborada por orden del Obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo en 1385, alcanza Soto.

Desde Soto, cruzando el Pontigo del Malato sobre el arroyo de Belerda, el camino vuelve a seguirse con nitidez por la margen izquierda del Nalón ascendiendo suavemente al Xerru Castiellu, donde se levanta una segunda fortificación relacionada con él. Esta fortificación, descubierta por el profesor González y considerada inicialmente como castreña, consta de un potente aparato defensivo constituido por 7 fosos intercalados con parapetos y pequeños espacios intermedios dispuestos en algo más de 80 m. Superado el último foso se levanta el promontorio que debió servir de recinto y que presenta en su parte superior una meseta muy estrecha y alargada en la que aflora la roca. En la ladera sur se documentan restos de algunos muros muy arrasados, probablemente pertenecientes a aterrazamientos que permitirían ampliar el espacio útil de la meseta descrita. Estos restos murarios se hallan contruidos con mampostería de caliza y arenisca trabada con mortero de cal y arena. El empleo de este mortero constituye un indicio de interés a la hora de otorgar una cronología al yacimiento, orientando hacia su datación en época medieval.

El primero de los fosos del Xerru Castiellu es aprovechado por el Camino Real que, en su descenso desde el Xerru, cruza la riega La Azorea y orillea junto al Nalón para cruzarlo por el puente de Veneros, único puente antiguo de piedra en su recorrido, el cual ha "sufrido" recientemente una "restauración" y desde el que el camino se pierde hasta la capital del concejo sustituido por la carretera, dejando a su entrada en Campo, a la izquierda, el lugar ocupado por una torre hoy desaparecida, cuyo recuerdo se mantiene en el nombre de la finca.

Desde Campo de Caso la ruta asciende a la Collada de Moño para bajar hacia el río Orlé, pasando junto a lo que fue la malatería de Moño (Tolivar Faes, 1966: 167-170) y la venta de Les Lleres, documentada en el s. XVIII, y tras cruzar el río subir hacia Gobešanas para entrar en el pueblo por el barrio de La Ermita. En Orlé, localidad por donde no pasa el Camino Real, quizás por haber sido coto señorial, se levantó otra torre hoy desaparecida pero cuyo solar ha sido identificado con precisión.

Saliendo de Gobešanas, queda al poco tiempo a la derecha la posible tercera fortificación de la ruta, la Peña Castiello, promontorio calizo que constituye el remate de un espolón que se descuelga en dirección Este desde la Sierra de Gobešanas. Este espolón tiene en su tramo final una planicie dedicada hoy a pastizal tras la cual se eleva la Peña Castiello que, en su cara oeste, cuenta con una pared casi vertical de varios metros de altura que dificulta el acceso a la misma. Si bien no se aprecia la existencia de fosos, la pared antedicha probablemente fue tallada, al menos en parte, y funcionaría en la práctica como elemento defensivo. En la zona norte del

promontorio, donde la ladera es menos empinada, se hallan amontonamientos de piedra, quizás derrumbes, pues el sustrato rocoso en este lugar es calizo y además de este material se observan en dichos amontonamientos elementos pétreos de arenisca, alguno de los cuales aparece careado y escuadrado, lo que lo haría apto para la construcción. Las caras oeste y sur presentan pendientes pronunciadas por lo que no necesitarían de grandes refuerzos defensivos. El interior del recinto, en el cual aparecen en distintos puntos afloramientos rocosos, consta de dos plataformas llanas de cierta entidad. La primera se localiza una vez concluida la subida al promontorio y tiene aproximadamente 5,5 m x 4,5 m. La segunda se encuentra al oeste y es algo mayor pareciendo el lugar más adecuado para la erección de algún tipo de construcción de la cual no se han identificado restos. La falta de concluyentes evidencias arqueológicas han obligado a mantener ciertas dudas sobre su naturaleza por lo que se ha considerado este enclave como zona de riego arqueológico.

Llegado a la Collada de Arnicio, el camino inicia un leve descenso hasta Les Campes, lugar en que se encuentra una casería particular que habría servido de parada a los arrieros y viajeros en su camino (Armayer, 1963: 72). Continuando por la falda de la sierra se accede a Frierio donde existió una iglesia ya documentada en 1385, Santa María de Frierio, y la hospedería de mayor categoría de las situadas en Caso al pie del camino. Faldeando por la ladera occidental de la sierra y tras cruzar la campera Gamonéu se llega a La Llinar donde aún se encuentran las ruinas de la alberguería homónima construida en 1766 (Mañana, 1997: 264). A partir de aquí se continúa bordeando la sierra para salir del concejo de Caso y entrar en el de Piloña, llegando a las ruinas de la iglesia de San Lorenzo de Sellón, incluida también en la nómina parroquial de 1385.

Cercano al Camino Real, en las inmediaciones del pueblo de El Moro, casi en la divisoria con Piloña, se han observado profundas cárcavas en ladera muy semejantes a las excavaciones mineras antiguas localizadas en el occidente de la región. La falta de infraestructura hidráulica clara y su localización geográfica plantean dudas suficientes para, a falta de estudios de más calado, considerar el lugar únicamente como zona de riesgo arqueológico.

## CONCLUSIONES

Numéricamente son escasos los yacimientos arqueológicos inventariados en Caso debiendo, por tanto, calificar el concejo de pobre en este aspecto. De época paleolítica sólo se documentan las cuevas del río La Marea, no pareciendo

que el poblamiento en ese momento superase la barrera que supone la Collada de Arnicio. Tampoco se han documentado estructuras funerarias tumulares, ausencia que ya se plantea desde el sur del concejo de Sobrescobio y se prolonga en el de Caso, no existiendo, además, indicios de otra índole que permitan suponer ocupación del territorio por los constructores de túmulos. De la Edad del Bronce sólo se tiene noticia del hallazgo del hacha de Campo Caso y más parco aún es el registro para la Edad de Hierro y época romana. El único castro podría cubrir alguna o varias de estas etapas, pero habrá que esperar a alguna excavación para encuadrarlo cronológicamente. Como hipótesis cabe pensar que el abrupto y complicado relieve del concejo de Caso haya

supuesto un freno para la colonización en tiempos prehistóricos de estas tierras si bien, contrariamente, el cercano municipio de Cabrales, a pesar de contar con mayores dificultades geomorfológicas, resulta mucho más rico en evidencias arqueológicas; es posible que la diferencia se encuentre en la cercanía a la costa del segundo.

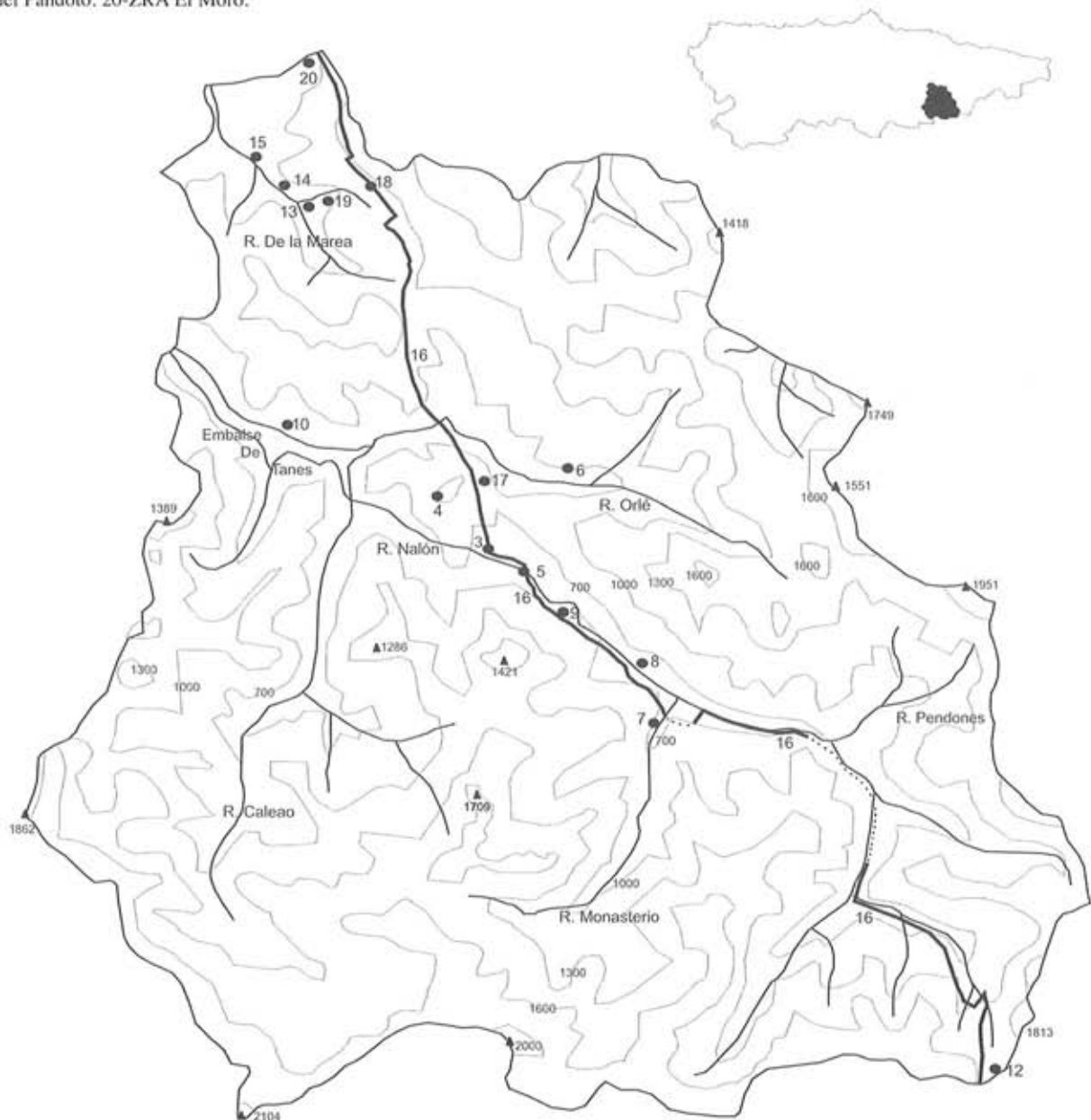
Durante la Edad Media se invierte la tendencia anterior. El valle del Nalón se encuentra totalmente ocupado y, junto a esa arteria natural que significa el río, se desarrolla otra artificial: el camino que enlaza la costa asturiana (Villaviciosa) con Castilla a través del puerto de Tarna. De la gran importancia de este itinerario sirven de aval las fortificaciones a él asociadas.

Tabla 1. Patrimonio arqueológico del concejo de Caso

Nº	Yacimiento	Localidad	Tipología	Cronología
01	Z.R.A. Fortificación de Peña Castiello	Gobezanes	Z.R.A. -fortificación-	Medieval
02	Hacha de Campo de Caso	Campo de Caso	Material aislado	Bronce final
03	Torre de Campo de Caso	Campo de Caso	Torre	Medieval
04	Castro del Pico Los Castiellos	Campo de Caso	Castro	Hierro-Romano
05	Puente de Veneros o de Campo	Veneros	Puente	Medieval
06	Torre de Orlé	Orlé	Torre	Medieval
07	Iglesia de S. Salvador de Sobrecastiello	Bezanes	Iglesia	Medieval
08	Fíbula y aro de Soto	Soto	Materiales aislados	Romano
09	Fortificación del Xerru Castiellu	Soto	Fortificación	Medieval
10	Iglesia de Sta. María de Tanes	Tanes	Iglesia	Medieval
11	Fortificación del Escobio de Les Torres	Tarna	Fortificación	Medieval
12	Z.R.A. Puerto de Tarna	Puerto de Tarna	ZRA -torre-	Indeterminado
13	Cueva del Río	Venero	Cueva	Paleolítico
14	Cueva de Las Matas del Río	Venero	Cueva	Paleolítico Superior
15	Cueva de la Foz	Venero	Cueva	Paleolítico
16	Ruta de Tarna a Villaviciosa	Varias	Camino	Medieval
17	Malatería de Moño	Caserío Vegarrionda	Malatería	Medieval
18	Alberguería e iglesia de Sta. María de Friero		Alberguería e iglesia	Medieval
19	Abrigo de la Foz del Pandoto	Venero	Abrigo	Medieval
20	Z.R.A. El Moro	El Moro	Z.R.A. -Minería-	Indeterminado

## YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL CONCEJO DE CASO

1-ZRA. Peña del Castiello. 2-Hacha de Campo de Caso. 3-Torre de Campo de Caso. 4-Castro del Pico los Castiellos. 5-Puente de Veneros. 6-Torre de Orlé. 7-Iglesia de San Salvador de Sobrecastiello. 8-Fíbula y aro de Soto. 9-Fortificación de Xerru Castiellu. 10-Iglesia de Sta. María de Tanes. 11-Fortificación del Escobio Les Torres. 12-ZRA Puerto de Tarna. 13-Cueva del Rfo. 14-Cueva de las Matas del Rfo. 15-Cueva de la Foz. 16-Ruta de Tarna a Villaviciosa. 17-Malatería del Moño. 18-Iglesia y Venta de Sta. María de Frierio. 19-Abrigo de la Foz del Pandoto. 20-ZRA El Moro.



## NOTA

- (1) Debemos agradecer los consejos de los arqueólogos D. Angel Villa Valdés y D. Jorge Camino Mayor, así como las informaciones facilitadas por el profesor de la Universidad de Oviedo D. José Avelino Gutiérrez González. Igualmente merece aquí reconocimiento la amabilidad de D. Diógenes García González, por permitirnos acceder al archivo personal de D. José Manuel González y Fernández-Valles, y especialmente a D. José Manuel Quintanal Palicio, recientemente fallecido y a quien rendimos desde estas líneas homenaje, por atendernos y proporcionarnos datos que facilitaron el reconocimiento de las cuevas del río La Marea.

De igual manera debemos mencionar al equipo de trabajo de este inventario compuesto también por la arqueóloga Susana Novillo Irúzun quien se ocupó del tratamiento informático de la cartografía y los estudiantes de la Facultad de Historia de Oviedo: D. David Expósito Mangas, D. José Antonio Fanjul Mosteirín, D. Álvaro Menéndez Granda y D. Fernando Rodríguez del Cueto por su desinteresada colaboración además de su grata compañía en muchas de las salidas al campo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMAYOR, O. (1963): "Del tema de la arriería", en *BIDEA*, 48. Oviedo. Pp. 63-74.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. (1991): *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*. León.
- BLAS CORTINA, M. A. (1983): *La Prehistoria reciente en Asturias*. Estudios de arqueología asturiana. N° 1. Oviedo.
- DIEGO SOMOANO, C. (1960): "La colección Soto Cortés de Labra, Cangas de Onís", en *B.I.D.E.A.*, 41, Oviedo. Pp. 440-452.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.-VALLES, J.M. (1976): *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo.
- (Inédito): Notas sobre las ruinas de la antigua iglesia de Sobrecastiello (Caso) en una ficha de fecha 5 de agosto de 1961. Archivo personal de D. J. M. González. Oviedo.
- MAÑANA VÁZQUEZ, G. (1997): *A la sombra del Tiatordos*. Oviedo.
- QUINTANAL PALICIO, J. M. (1991): *Nuevos lugares prehistóricos de Asturias descubiertos por los grupos de espeleología "Polifemo" y "Oviedo"*. Oviedo.
- TOLIVAR FAES, J. (1966): *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Oviedo.